

AMAR, GUERRERO, PAILLALEVE Y PRECHT (AGPP ABOGADOS):

Abogados ofrecen soluciones legales innovadoras para problemas complejos

El equipo de profesionales del estudio posee equilibrio entre experiencia, conocimiento, proactividad, eficiencia y creatividad para resolver problemas complejos de manera integral.

A casi un año y medio de su creación, AGPP Abogados (Amar, Guerrero, Paillaleve y Precht) ha alcanzado gran notoriedad representando importantes casos de connotación pública. La firma legal, cuyos cuatro socios son jóvenes pero experimentados abogados que han desempeñado importantes cargos en los sectores público y privado, está especializada en la resolución de conflictos legales complejos, así como en el asesoramiento en asuntos administrativos, corporativos, inmobiliarios y en materias de transparencia e integridad.

“Nos enfocamos en litigación compleja, especialmente en litigación administrativa, teniendo como inspiración entregar soluciones innovadoras y efectivas para proteger los intereses de nuestros clientes que enfrentan problemas complicados. Somos un estudio particular en cuanto a que no tomamos casos que, por razones éticas o de razonamiento personal de cada uno de nosotros, no nos hacen sentido, o que pueden llevar al cliente a un costo emocional y económico innecesario”, explica Alberto Precht, socio de AGPP.

Uno de los objetivos del trabajo de este estudio es poder entregarles a sus clientes la posibilidad de tener una litigación ética y responsable, pero que además sea amable y cercana, teniendo siempre como horizonte lo que ellos quieren, sin generarles falsas expectativas y buscando satisfacer sus intereses y, obviamente, muchas veces evitando los juicios.

Otro aspecto importante es que los socios de AGPP se vinculan directamente con los



FOTO AGPP

Alberto Precht, Raúl Paillaleve, Carolina Amar y Gonzalo Guerrero, socios de AGPP Abogados.

clientes. “Somos un estudio en que los socios atienden a los clientes directamente, manteniendo una relación fluida. Si bien contamos con un equipo de abogados y otros profesionales que trabajan con nosotros, la responsabilidad de cada socio es atender directamente a los clientes. Gran parte de nuestro tiempo lo ocupamos en explicarles qué estamos haciendo, por qué tomamos una determinada decisión y los acompañamos en todo el proceso, sabiendo que nadie va a buscar los servicios de un abogado sino tuviera un problema”, agrega.

En concreto, el estudio brinda soluciones legales innovadoras

para problemas habituales complejos. Y es así como junto con los servicios jurídicos, proporciona a los clientes servicios comunicacionales con el objetivo que no tengan que externalizarlos en una agencia de comunicaciones. “Si bien AGPP es un estudio relativamente nuevo, nuestras trayectorias nos avalan, muchos de nosotros hemos recibido premios en materia de derecho constitucional o en otras materias, y eso nos lleva a que podamos ver el derecho desde distintas ópticas. Nunca tomamos las soluciones que por habituales parecieran ser las más lógicas, sino que vemos, por ejemplo, si en el marco del

derecho civil y administrativo existen otras vías para evitar largos tiempos de litigación o procesos muy costosos para nuestros clientes”, dice Precht.

CRECIMIENTO EXPONENCIAL

AGPP ha experimentado un crecimiento exponencial en un tiempo muy breve. “Nuestra labor es una forma de mirar la sociedad y tenemos un verdadero compromiso con la justicia y la búsqueda de soluciones. Nos sorprende la cantidad de clientes, los casos y la calidad de ellos que hoy tenemos, algunos de mucha connotación pública, como el de la comunidad del Parque Zapallar

(Curicó), cuyas casas fueron afectadas por las últimas lluvias, y hemos tenido triunfos importantes en tribunales y en sede administrativa”, asegura el socio.

Conforme con su visión de la sociedad, la firma también se ha especializado en la Ley Devuélveme Mi Casa, donde exhibe bastantes logros y posee la plataforma www.esmicasa.cl, en la que ofrece un servicio completo y económico para defender la propiedad de sus clientes, principalmente de clase media, en la preparación de compraventas, arriendos, negociaciones y presentación de demandas civiles, así como demandas penales en caso de usurpación.

Si bien el estudio tiene área penal, civil y administrativa, la especialidad de AGPP está en el derecho público, contrataciones públicas. “Nosotros somos asesores de varias municipalidades y corporaciones municipales en la implementación de políticas públicas tan importantes que han sido requeridas por la ciudadanía, la Contraloría General de la República, el Consejo para la Transparencia, como la implementación de las leyes de lobby y de compras públicas, y eso nos lleva a tener clientes permanentes del sector público como personas especialistas en estas materias”, acota Precht.

Por ello, el estudio ha contratado abogados especialistas en materia civil y penal. Si bien no hace defensas penales, sí querellas en los ámbitos de casos de corrupción, como fraude al fisco y otras materias que son relacionadas a delitos funcionarios. “Nuestra

estrategia de trabajo ofrece la posibilidad de formar equipos interdisciplinarios junto con el cliente y sus consultores y asesores”, comenta.

ABOGADOS EXPERTOS

Como resultado de este trabajo, AGPP ya aparece en rankings internacionales, como Leaders League, en el que figura en la categoría Litigación Administrativa, como “Altamente recomendable”. “Colaboramos con nuestros clientes para ser eficientes en el mercado público, así como con instituciones públicas para el cumplimiento correcto de la ley”, asegura Alberto Precht.

En este contexto, parte del equipo de AGPP es experto y líder en el país en asuntos anticorrupción, tanto en términos de prevención como de enjuiciamiento penal. Por ejemplo, Alberto Precht Rorrís fue director ejecutivo del Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, presidente de la Comisión de Defensa Ciudadana y Transparencia Administrativa del gobierno chileno y asesor parlamentario. Gonzalo Guerrero es un destacado profesor de Derecho Constitucional con amplia experiencia en litigación compleja; Raúl Paillaleve se desempeñó por ocho años en la Corporación de Asistencia Judicial y fue posteriormente subdirector administrativo de la Presidencia de la República, mientras que Carolina Amar trabajó como abogada de la Contraloría General de la República, CGE y también como jefa del Departamento Jurídico de la Presidencia de la República.